

Sesión COSOC Julio 2020

Fecha: 06 de agosto 2020

Lugar: Vía telemática, plataforma Zoom.

Inicio: 16: 15 Hrs.

Asistentes

1. José Osorio
2. Claudio Narváez
3. Erika Marambio
4. Ana Olivares
5. Yeniffer Fuentealba
6. Sonia Neyra
7. Daniela Barrios
8. Kyria Antileo
9. Rosario Balcells
10. Hugo Espinoza

Unidad de Participación Ciudadana:

- Oscar Blanco-Secretario ejecutivo
- Miguel Tapia-Secretario de actas

Inicio

Oscar Blanco saluda a las y los asistentes a la sesión e informa que el acta de la sesión extraordinaria, que trató sobre las indicaciones sustitutivas a la Ley de Patrimonio, será elaborada por el Gabinete de Dirección. Además aprovecha de introducir el tema de esta sesión: la modificación de la normativa del COSOC. Para este trabajo la UPC¹ envió a las y los consejeros un documento con un cuadro comparativo en donde se puede encontrar la normativa actual y las modificaciones propuestas por el equipo.

Trabajo de modificación de la normativa

Oscar propone ir leyendo artículo por artículo para trabajar en las eventuales modificaciones a la normativa.

Miguel Tapia consulta al Consejo si les parece ir punto por punto o preferirían abordar algunos artículos en especial.

¹ Unidad de Participación Ciudadana

La consejera Sonia Neyra solicita dar un plazo de un mes más para trabajar en la normativa, agrega que este trabajo no estaba dentro de los compromisos de la sesión pasada, a pesar de que era un acuerdo tomado hace meses. Propone trabajar en los compromisos de la última sesión, que serían el escaño o cupo del *consejero/a ciudadano en el CMN*, contactar a Memoria Chilena para validar investigación realizada por el colectivo de la consejera Ana Olivares y contactar a Loredana Rosso para hacer más fluido el trabajo de las consejeras en regiones que no sean la Metropolitana. Además manifiesta su sorpresa por la temática de la sesión, porque no fue un acuerdo de tabla. Informa que para los consejeros y consejeras existen temas importantes a los cuales abocarse, los que son:

- Fondos públicos para temas de patrimonio a nivel nacional.
- Ley de Patrimonio².
- Preocupación por los trabajadores y trabajadoras del ámbito del patrimonio en el marco de la actual crisis sanitaria y política.

Oscar Blanco señala que quizás con los últimos acontecimientos lo de la modificación de la normativa puede haber quedado un poco en el olvido, pero es un acuerdo de meses y tomado con la totalidad del consejo. Con respecto a los compromisos; a Loredana Rosso, Subdirectora de Regiones, se le envió un correo con la lista de consejeras y consejeros para que ella la haga llegar a las respectivas autoridades con la finalidad de que se tenga en cuenta a quienes componen el COSOC en las actividades institucionales.

En el caso del *consejero/a ciudadano/a* en el CMN, aún no ha habido ninguna novedad. En el caso de los trabajadores y trabajadoras del patrimonio, Oscar Blanco concuerda en que ha sido un área muy golpeada por la crisis, le pregunta a la consejera Neyra, si su preocupación apunta a los trabajadores y trabajadoras de la institución o desde un punto de vista general. Complementa que desde el punto de vista institucional, salvo algunas excepciones, no ha habido grandes problemas. La consejera responde que la preocupación es por ambos mundos, no sólo el institucional. Esta trabajan con organizaciones que se desarrollan en torno al tema patrimonial y este mundo ha sido muy golpeado a nivel nacional. Oscar añade que la misma crisis ha hecho que los fondos hayan disminuido o en algunos casos se estén demorando más en llegar.

Miguel Tapia señala que es importante dejar claro que la temática de esta reunión quedó definida en marzo y establecido como trabajo para la sesión del mes de julio, eso no quiere decir que no se pueda abordar otro tema, sin embargo es necesario clarificar que fue un acuerdo de todo el Consejo y tomado con meses de anticipación.

Oscar Blanco señala que no hay problema en tratar algunos puntos y dar al consejo un mes más para estudiar la normativa y seguir trabajando en una próxima sesión.

² Este tema se trataría en la reunión extraordinaria del mes pasado, pero el consejo se restó de participar en ella, sólo su presidente leyó una carta en donde declaraban su enérgico rechazo al proyecto de ley.

La consejera Ana Olivares confirma que tratar este tema era un acuerdo tomado en marzo, previo a la crisis sanitaria, además consulta por la fecha límite que tienen para entregar una modificación al reglamento, tomando en cuenta que este aún debe ser visado por el departamento jurídico del Servicio.

Oscar Blanco informa que los tiempos no son tan acotados, el reglamento debe estar listo a más tardar en enero, para que esté aprobado en marzo 2021 y poder realizar el llamado a la elección del próximo consejo con la nueva normativa .

José Osorio propone dividir la sesión en dos partes. Trabajar la primera parte (hasta las 17:15) punto por punto en el reglamento y el resto de la reunión abocarnos los temas propuestos por Sonia Neyra. Pero coincide en la necesidad de empezar a avanzar en el trabajo con la modificación a la normativa.

Revisión del reglamento

Artículos:

1° Aclarar que más que sólo abordar los temas el COSOC debería conocer, analizar y pronunciarse sobre las políticas, planes y presupuestos del servicio. Esto pensando en una mayor incidencia del consejo.

2° Modificar: "velar por un fortalecimiento de la participación ciudadana", sustituir por "una participación efectiva".

3° Se modifica la cantidad de consejeros/as a 13, cantidad impar para votaciones. También se acuerda que quienes integren el COSOC estén en una proporción de 40/60 en relación a la Región Metropolitana y el resto de las regiones, este porcentaje es similar a la representación de género. Otro punto importante a trabajar es la implementación de los COSOC regionales.

4° Se propone que la duración del período de COSOC sea de tres años. En este artículo surge el problema del presupuesto³. Solucionar este punto, presupuesto, es fundamental tanto para el consejo, como para los miembros de la UPC.

Otros temas

Ley de Patrimonio

Oscar Blanco pregunta si hay alguna novedad en torno a la presentación de las indicaciones sustitutivas del proyecto de ley.

José Osorio responde que aún no hay novedades respecto al tema, según su conocimiento aún no se presentan las indicaciones sustitutivas, sin embargo las organizaciones de la sociedad civil se encuentran fortaleciendo sus lazos y trabajo, en este tenor se acaba de constituir el sexto Frente

³ Oscar Blanco informa al consejo que el departamento jurídico del Servicio se pronunció y fue categórico con la prohibición de financiar a personas que no sean parte de la institución.

del Patrimonio en la región de Atacama. Las organizaciones esperan que el Ejecutivo, representado por el Subsecretario Emilio De la Cerda decida trabajar y avanzar escuchando a las comunidades del patrimonio.

La consejera Yeniffer Fuentealba señala que el proyecto de ley es desconocido por gran parte de la comunidad del patrimonio, al menos en su región hay sectores que desconocen absolutamente la ley. Falta difusión y diálogo para elaborar un proyecto realmente participativo. También señala que en el proyecto se habla de fiscalización municipal y es sabido que las municipalidades no tiene esa capacidad.

Presupuestos

Oscar Blanco informa, con respecto a los presupuestos y la manera en que el SNPC⁴ pueda estar apoyando a distintas iniciativas relacionadas con el quehacer del Servicio, que éste tiene dos grandes fondos, que maneja la Subdirección de Museos, que son:

- Fondo para ayudar a financiar museos que no pertenezcan a la red del Servicio.
- Programa de mejoramiento integral de bibliotecas.

El Secretario Ejecutivo ofrece recabar información y enviarla a las y los consejeros (fechas de los llamados, criterios de selección, recursos, etc.). En base a eso, él propone que el COSOC pueda pronunciarse sobre los mismos y ver cómo estos podrían ser más participativos y así mejorar su implementación.

La consejera Sonia Neyra insiste en que la ley no ha avanzado, pero que si se ingresa sin participación ni consulta indígena, las indicaciones que se presentan tendrán el mismo rechazo de las comunidades del patrimonio, de los colegios profesionales y de los gremios. Además solicita que les hagan llegar la nómina de fondos del patrimonio, porque ella sabe que se han disminuido los fondos para PCI y Pueblos Originarios, y en el fondo de patrimonio cultural se disminuyeron algunos fondos de carácter nacional. Entonces, solicita que se entregue la información sobre los montos exactos, las áreas asignación (aparentemente reducidas) y los criterios de postulación, para poder pronunciarse (como COSOC) y hacer llegar ésta a las organizaciones de base.

Oscar Blanco se compromete a enviar la información.

La consejera Ana Olivares señala que las capacitaciones realizadas en regiones, sobre el mismo tema de asignación de fondos, no contribuyeron mucho, ya que las decisiones se siguen tomando en Santiago, lo que no contribuye con la desconcentración territorial y política del Estado. También señala que las charlas fueron hechas por funcionarias/os - a pedido de la propia comunidad, si no tampoco habría existido información.

Oscar Blanco señala que ese tipo de situaciones (centralismo) debería verse sustancialmente mejorado con la instalación de las Direcciones Regionales. En el mismo contexto señala que el

⁴ Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

próximo año se harán presupuesto de base cero, y sería bueno que el COSOC solicitara ese presupuesto para ver cuáles son las prioridades del Servicio.

José Osorio comenta que la Municipalidad de Santiago entrega el presupuesto al COSOC para que este sea analizado, con esa información el consejo aprueba o rechaza el mismo, más allá de que la opinión no sea vinculante la voz del consejo queda así formalizada. Señala que sería interesante y necesario que el COSOC del SNPC realice un ejercicio similar.

Mundo del Patrimonio

La consejera Sonia Neyra solicita información sobre los fondos disponibles ahora para apoyar a las y los trabajadores del mundo del patrimonio. Ya que muchas de las soluciones y recursos disponibles están pensadas para el 2021, pero los problemas aquejan y necesitan solución a la brevedad posible.

Oscar Blanco informa que el Servicio no cuenta con los mismos recursos que, por ejemplo, la Subsecretaría de Cultura, sin embargo cree que es necesario plantear estas inquietudes a la Dirección del Servicio para visibilizar estos problemas. Pero insiste en que la Subsecretaría de las Culturas es la que tiene el fuerte de los fondos que podrían ir en ayuda de los y las trabajadores del mundo de la cultura.

Otros

La consejera Ana Olivares señala que en torno a la investigación que ha realizado su colectivo y la validación de Memoria Chilena, primera fuente de consulta nacional sobre el tema, la respuesta enviada por el Director del Biblioteca Nacional, Sr. Pedro Pablo Zegers, no fue la esperada, además releva el hecho de que la respuesta no fue dirigida a ella o su colectivo, sino que al Director del SNPC. La situación le parece muy decepcionante ya que la misma investigación sí ha sido validada por otras instancias. Por ahora han decidido buscar otras formas de validar su investigación, creen que en la respuesta habría incluso un nivel de discriminación.

Oscar Blanco se compromete a hablar de nuevo con el Director del Servicio para tratar de solucionar los obstáculos antes mencionados.

Compromisos

- Enviar nómina de fondos (montos exactos, áreas de asignación, criterios de postulación, fechas, etc).
- Solicitar Presupuesto Anual del SNPC, para análisis y pronunciamiento del COSOC.

Volver a hablar con el Director para buscar una solución satisfactoria respecto a la validación de la investigación hecha por el colectivo de la Consejera Ana Olivares.

Término de la sesión 18:00 Hrs.

